

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2009-229

SALTA, 30 de Junio de 2009.

EXPEDIENTE N° 10.535/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-430 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Srta. Silvia Alejandra Bravo – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Diseño Experimental” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de Junio de 2009, resolvió convalidar la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2009-430 - relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Srta. Silvia Alejandra BRAVO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Dora Ana Davies
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales